

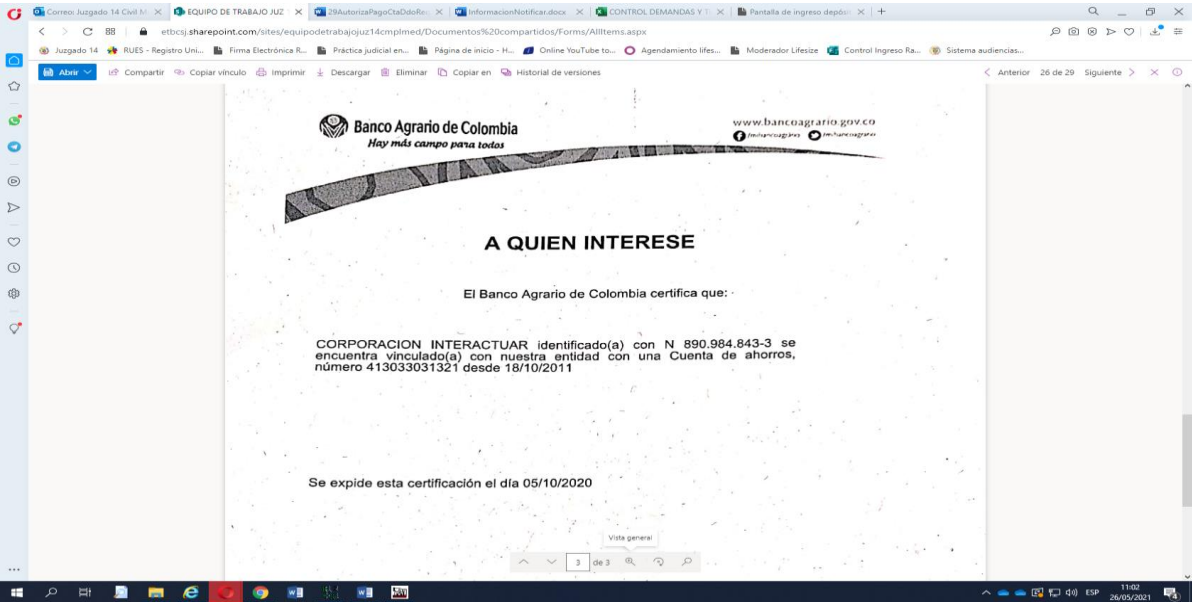
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	INTERACTUAR
Demandado	MARIA LEONIZA ISAZA ZAPATA Y OTRO
Radicado	05001-40-03-014-2018-00757
Asunto	* Autoriza pago con abono a cuenta para el demandado JOSE REINEL BALLESTEROS * Requiere demandante

Acorde a su petición, se autoriza el pago con abono a la cuenta de ahorros No. 304792117 del Banco av villas de la que es titular según certificación allegada. A dicha cuenta serán transferidos los depósitos judiciales que le correspondan luego de cancelar la suma de **(\$11.418.465.00)** que se dispusiera entregar a la parte demandante en el auto de terminación del proceso de fecha 17/02/2021 (PDF 6).

De otro lado, se procedió en la fecha a realizar las órdenes de pago correspondientes a la parte demandante a la cuenta de Ahorros Banco Agrario No. 413033031321 sin que fuera posible por cuanto sale el siguiente error

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
RADICADO 05001 40 03 014 2018 00757 00
LV

Por lo que se requiere a la parte demandante con la finalidad de que verifique con la entidad bancaria lo que corresponde, pues el número que aparece en la imagen anterior es el mismo que obra en la certificación aportada.



NOTIFIQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29ea76500be7965a924ce7d6dfff748cf8cc95899b3c9358d33edcbc506892c0**
Documento generado en 26/05/2021 02:33:58 PM